

## **SESION ORDINARIA N°14 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2013**

Se inicia la sesión a las 11:15 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Julio Manuel Muñoz García, Marco Antonio Olivares Cárdenas, José Bernardo Aburto Barrientos. Ausentes los concejales señores Juan E. Vera Sanhueza e Ignacio Tapia Gatti, presentan certificado médico, de acuerdo al art. 88 de la ley N° 18.695. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la DAF, quien presenta una modificación presupuestaria. Explica a los señores concejales el aumento de gastos, la disminución de gastos, y otros detalles de la modificación. Se realizan consultas las cuales son contestadas y explicadas.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se inserta a la presente acta.**

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

#### **AUMENTOS EN INGRESOS:**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>C. Costo</b>	<b>VALOR M\$</b>
05.03.002	De la Subsecretaria de Desarrollo Region Administrativo		5
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Teso Público		4
13.03.002.001	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal		105
	<b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>		<b>115</b>

#### **AUMENTOS EN GASTOS:**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>C. Costo</b>	<b>VALOR M\$</b>
21.01.001.999.001	Bono de Verano	1	3
21.01.002.999.001	Bono de Verano	1	1
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	05.05.0	
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	05.05.0	2
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	05.05.0	2
22.03.999	Para Otros	04.04.1	
22.07.001	Servicios de Publicidad	05.05.0	1
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	06.06.0	2
22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo Even	05.05.0	1
22.09	Arriendos	05.05.0	5
29.04.	Mobiliarios y Otros	04.04.0	
31.02.004.127	Construcción Pista Viraje Ruta 5 Sur, Cal Ubaldo Mansilla - PMU	02.02.0	42
31.02.004.128	Tratamientos Puntos Negros Diversos Sectores, Comuna de Castro - PMU	02.02.0	63
31.02.004.128	Mejoram. Acceso Multicancha la Esperan (M)	02.02.0	5
	<b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>		<b>131</b>

**DISMINUCIÓN DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	06.06.02	1
22.01.001	Para personas	05.05.02	
22.07.001	Servicios de Publicidad	05.05.06	2
22.07.002	Servicios de Impresión	04.04.03	
22.07.002	Servicios de Impresión	06.06.02	1
22.08.999	Otros	04.04.14	
22.09.004	Arriendo de Mobiliarios y Otros	04.04.12	1
22.09.005	Arriendo de máquinas y equipos	06.06.02	
22.11.001	Estudios e Investigaciones	05.05.06	2
24.01.008	Premios y Otros	05.05.02	
29.07.002	Sistemas de Información	05.05.06	1
31.02.004.120	Proyecto habilitación feria las pulgas (M)	02.02.01	5
	<b>TOTAL DISMINUCION GASTOS</b>		<b>15</b>

**(AUMENTO GASTOS = DISMINUCION GASTOS)**

**CENTRO COSTOS:**

02.02.01	Servicios Generales
04.04.03	Programa Puente
04.04.12	programa Fomento Productivo
05.05.02	Actividades Deportivas En Verano
05.05.06	Programa Desarrollo Actividades de Turismo
05.05.08	Festival Costumbrista y Feria Biodiversidad
05.05.09	Programa de Fomento y Difusión Turística.
06.06.02	Prog. de Fomento y Difusión Eventos Culturales

A continuación el Sr. Teodoro González, Encargado de la Unidad de Control, explica al Concejo Municipal la propuesta de eliminar el Reglamento N°08 sobre licitaciones, contrataciones y adquisiciones municipales. Da a conocer que este reglamento se encuentra obsoleto porque actualmente todo el procedimiento se rige con la ley de compras públicas en el municipio de Castro.

Los señores concejales efectúan consultas las cuales son aclaradas.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la eliminación del Reglamento N°8 sobre licitaciones, contrataciones y adquisiciones municipales, porque todo este procedimiento se realiza de acuerdo a la ley respectiva.**

Continúa el encargado de la Unidad de Control explicando lo relativo a la adjudicación de un trabajo artístico a realizar en el quiosco de la plaza de armas consistente en un mosaico, donde el Concejo le solicitó un pronunciamiento al respecto, por tratarse de una obra artística singular y característica. Indica que la ley de compras públicas tiene excepciones, y se puede efectuar la contratación directa como servicio especializado en este caso, considerando el art. 10, letra m del Reglamento, de la ley 19.886 de compras públicas, y de conformidad con lo establecido con el artículo 107 de dicho reglamento. Explica otros aspectos relacionados con este tipo de contrato especializado.

**ACUERDO N°3. Los señores concejales expresan que se realice lo más pronto posible este trabajo cultural, cumpliendo con la normativa de la ley y del reglamento, y se aprueba por unanimidad la contratación directa para la confección del mosaico mural en el quiosco de la plaza de armas.**

La Unidad de Control se coordinará con la Unidad de Cultura para proceder a elaborar los términos técnicos, subirlo al portal, confeccionar el contrato e iniciar la obra cuyo presupuesto está aprobado.

Participa de la sesión los representantes de la Universidad de Los Lagos, quienes vienen a exponer el Proyecto de la Universidad de Los Lagos en relación al Centro de Educación Superior en la Provincia de Chiloé. La delegación lo integran el Rector de esa Casa de Estudios Sr. Oscar Garrido; el Sr. Claudio Rivera, Vicerrector del Campus de Puerto Montt; la Sra. Daniela Caro, Directora de la sede Chiloé; el Sr. Alberto Mansilla, Director Académico de la sede Chiloé, el Sr. Ramón Moya, Director del Instituto Tecnológico Regional, y otros profesionales. Se integran a la reunión los representantes de la Corporación de Educación de Castro, Sr. Carlos Delgado, Secretario General, Sr. Marcos Campos, Jefe de Educación, Sr. Manuel Ulloa, encargado de proyectos.

Sr. Alcalde: saluda a los representantes de la universidad y les da a conocer aspectos generales del cómo se generó la iniciativa educativa, expresa que el municipio de Castro adquirió un terreno con recursos propios y que la decisión de instalación de la universidad en Castro lo acordó la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé. Se privilegia el aspecto geográfico y la ubicación central de la comuna para la adquisición del sitio e instalación futura de la universidad en el sector de Gamboa, calle Ubaldo Mansilla. Informa de otros aspectos relacionados con la gestión efectuada y la importancia de contar con una universidad en Chiloé.

Sr. Garrido: agradece por la invitación, explica con un sistema power –point el mandato misional para el desarrollo de la educación superior en Chiloé, actualmente estudian 650 estudiantes en la sede de Chiloé y el Ministerio de Educación aprobó la suma de 1194 millones de pesos para el proyecto. Explica la formación técnica y la formación profesional, las carreras técnicas se iniciaran en Castro el 2013 y las profesionales el 2015, además de la matriz de carreras en la sede de Castro con las carreras nuevas y vigentes. Informa de la demanda potencial de educación superior en Chiloé con carreras profesionales y técnicas, el financiamiento estimado es de 8.455 millones de pesos, el objetivo general, los objetivos específicos, los indicadores de desempeño y las áreas de intervención, el programa de becas y proyección, la composición del programa de becas, la estimación económica actualizada del programa de becas, las líneas complementarias y el FNDR, el programa de estudios en educación y formación de profesores, el modelo de gobernanza inclusivo y estratégico, el emplazamiento de la universidad sede Castro y los requerimientos (ítem, programas, superficies), entre otros aspectos.

Sr. Alcalde: consulta en relación al terreno y si es el mismo considerado.

Sr. Garrido: clarifica que el terreno es el mismo.

Sr. Rivera: el proyecto de construcción se presentará con ese emplazamiento, o sea en el sector Gamboa.

Sr. Olivares: la universidad es una necesidad sentida en Chiloé, y es clave para la provincia, en especial una universidad estatal y regionalista. Añade que es importante clarificar lo que ocurre en relación al antiguo terreno de la universidad cuando este

municipio aportó para adquirirlo. Lo importante es que la idea se concretó, se tiene confianza en la Universidad de Los Lagos y es un muy buen comienzo. Como municipio se colaborará para hacer suyo la iniciativa. Agrega que la propuesta debe considerar carreras técnicas vinculadas con el ámbito productivo, Chiloé puede ser un gran centro de investigación donde la universidad puede generar un potencial en este aspecto, ya que tiene las condiciones. Felicita al rector y su equipo de profesionales por su llegada a Chiloé y las carreras a futuro para los jóvenes, es una iniciativa con sustentabilidad y nos da garantías.

Sr. Garrido: en cuanto al antiguo terreno está disponible, y si hay que efectuar alguna venta la inversión debe ser exclusivamente destinada a Castro, porque fue un esfuerzo que realizó la propia comunidad insular; considera que es fundamental una alianza con el municipio de Castro.

Sr. Vidal: saluda a los representantes de la universidad, es muy importante que esta Casa de Estudios se asiente en Chiloé, es un proyecto a largo plazo y un buen desafío el que tenemos todos. Esta iniciativa educativa tiene una gran proyección en el tiempo en todos los aspectos, y el sueño era una universidad estatal para Chiloé; por tanto, se está logrando este vital aspecto en la educación insular.

Sr. Aburto: felicita al Rector y equipo directivo, la experiencia de la universidad de Los Lagos es fundamental, y su llegada a Chiloé es muy relevante. Se debe analizar la demanda y sin duda será un aporte vital para toda la provincia, espera que prontamente se instalen e inicien las actividades académicas.

Sr. Alcalde: consulta en relación a las carreras que se impartirán y la situación del financiamiento, lo importante es saber cómo aseguramos que los estudiantes van a tener el financiamiento respectivo para sus estudios. Además, de cómo fue el proceso de selección para que la Universidad de Los Lagos haya sido favorecida con la postulación.

Sr. Rivera: mayoritariamente se dispondrá de becas, somos la universidad estatal que tiene más cerca el arancel real de la universidad que el arancel de referencia, o sea beca o crédito. Habrá muchos estudiantes que tendrán gratuidad por la beca que le aporta la universidad como complemento, y la mayoría de estudiantes podrán estudiar, no será limitado en este aspecto.

Se dialoga acerca de otros aspectos relativos a la instalación de la Universidad de Los Lagos en Chiloé; se explica, además, que en el proceso de selección postularon más de 20 universidades y hubo una selección de proyectos, se postuló como universidad, siendo el mejor evaluado el de la Universidad de Los Lagos. Existió una evaluación y los criterios profesionales fueron elaborados por parte del equipo técnico del MINEDUC. La sustentabilidad es importante, y el equipo de profesionales y directivos de Los Lagos estuvo siempre presente, lo cual daba garantías de permanencia de esta universidad en Chiloé.

Sr. Olivares: se refiere a la beca municipal de estudios superiores para estudiantes castreños, y que tendría que reforzarse o direccionarse con la presencia de la universidad en Chiloé.

Sr. Alcalde: se refiere a cómo va a ser el proceso de instalación de la universidad en Chiloé y en Castro en particular.

Sr. Rivera: habrá un proceso de formación técnica con las condiciones adecuadas para tener un sello de calidad, en el año 2014 se tiene considerado el inicio casi total y el 2015 con el campus ya construido implementar el resto de las carreras profesionales.

Sr. Garrido: es importante que la universidad sea reconocida en Chiloé, y que la comunidad se encuentre inmersa en la comunidad.

Sr. Ulloa: el tema de las becas que considera la universidad es importante analizarlas, esto en relación al monto de las becas y la propuesta de la universidad, y plantea que no está muy resuelto el tema. Es importante gestionar en el programa regional de becas para que lo asuma el GORE como una posibilidad.

Sr. Garrido: se debe analizar y buscar mecanismos para el tema de las becas, porque tiene que existir voluntad, el GORE debe apoyar en este sentido y coordinarse en este aspecto con otras organizaciones. Expresa que debe iniciarse una actividad coordinada para apoyar a los estudiantes.

Sr. Delgado: en relación a la instalación de la universidad en Chiloé es una excelente propuesta y un tremendo avance para Chiloé, la universidad ha hecho una propuesta interesante para los jóvenes. En cuanto al financiamiento es un tema que se va a solucionar a corto plazo en el país, ya que efectivamente se está planificando para apoyar a los jóvenes y puedan estudiar sin inconvenientes. Una universidad pública y estatal es muy importante y en Chiloé tiene una significación especial por todo lo que se ha dicho.

Sr. Alcalde: agradece al Rector y al equipo técnico, es una propuesta sustentable en el tiempo, le desea éxito a la universidad.

Sr. Garrido: agradece por la disposición y renuevan sus compromisos, Chiloé es una prioridad y una gran oportunidad.

#### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:**

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18.03.2013, con doña Evelyn Neira Tapia, vigencia contrato del 18 marzo al 30 de junio 2013.-
- 2.- Contrato del 26.03.2013, Consultorías Proyecto Mejoramiento Av. G. Riveros (Etapa Prefactibilidad), comuna de Castro, con la Empresa Suroeste Consultores Ltda.-

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio Nº65 del 03.04.2013, a Sr. Jesús Soto Haro, Productor General Productora JZO, otorga audiencia del Concejo Municipal día 12 abril 2013.-
- 2.- Oficio Nº66 del 03.04.2013, a la Agrupación de Acción Social y Cultural "Trueke", otorga audiencia del Concejo Municipal día 12 Abril 2013.-
- 3.- Oficio Nº067 del 05.04.2013, a Sres. Concejales, cita a sesiones ordinarias del Concejo Municipal para el día 12 abril en curso, a las 11:00 y 15:30 hrs., respectivamente.-
- 4.- Oficio Nº068 del 05.04.2013, a Comisario Carabineros Castro, solicita efectuar fiscalización del local ubicado en calle Lillo Nº103 de esta ciudad, con patente de restaurant diurno y nocturno, debido a los reclamos de la comunidad que denuncian desordenes en el sector.-
- 5.- Oficio Nº069 del 05.04.2013, a Sra. Ministra de Justicia, solicita realizar las gestiones pertinentes para la creación de una nueva Notaria en la ciudad de Castro.-

Los señores concejales Muñoz, Vidal, Olivares, **solicitan** copia del documento.

6.- Oficio N°070 del 05.04.2013, al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, solicita considerar la cesión al municipio de Castro, en calidad de canje o donación, de una porción de los terrenos adquiridos por el Serviu, y que bordean el sector del recinto del parque municipal.-

Los señores concejales Muñoz, Vidal, Olivares, **solicitan** copia del documento

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Ord.N°08 del 09.04.2013, del Director de Adm. y Finanzas, adjunta informe de pasivo acumulado al 31 de marzo 2013.-

2.- Decreto N°366 del 05.04.2013, designa Terna para asumir la función de Alcalde Subrogante del Municipio en ausencia del Titular.-

3.- Oficio N°285, del 25.03.2013, de Alcaldía, enviado al Director Hospital de Castro, informa participación Concejal Sr. José Aburto Barrientos en reuniones del Concejo Municipal días: 02, 10 y 11 abril en curso.-

4.- Oficio N°295, del 02.04.2013, de Alcaldía, enviado al Director Hospital de Castro, informa participación Concejal Sr. José Aburto Barrientos en seminario de capacitación y perfeccionamiento municipal, entre los días 4 al 8 de abril, en la ciudad de Santiago.-

5.- Memorandum N°018 del 03.04.2013, de alcaldía, enviado a la Unidad de Control Municipal, solicita asistencia a reunión Concejo Municipal día 12 abril, para informar sobre la anulación del Reglamento N°8/2000, y ver vía de cancelación obra artística en Plaza de Armas.-

6.- Carta del 08.04.2013, de la Agrupación de Emprendedores y Artesanos "Aquelarre" de Llicaldad, solicitan aporte para las diversas tareas de producción, adquisición insumos y herramientas de trabajo.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Agrupación de Emprendedores y Artesanos Aquelarre de Llicaldad, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a insumos, elementos, para taller de artesanía. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

7.- Carta del 05.04.2013, del Club Adulto Mayor Hogar Dulce Hogar, solicitan aporte para el Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, para adquisición insumos, como pañales desechables de adultos, útiles de aseo, y otros.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 600.000, al Club Adulto Mayor Hogar Dulce Hogar, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a insumos varios para el hogar. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

8.- Carta del 03.04.2013, de Director Museo Municipal de Castro, informa visitas efectuadas al museo mes de marzo 2013, por un total de 846 personas.-

9.- Carta del 01.04.2013, del Club Deportivo Social Escolar Basket Damas, solicitan aporte para participar en la segunda versión de la Liga Femenina de la Región de Los Lagos.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.500.000, al Club Deportivo Social Escolar Basket Damas, con cargo al Fondo del Deporte, que corresponde al 40% de la asignación directa para instituciones rectoras, destinado a diversos gastos para la competencia**

**deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

10.- Oficio N°271 del 27.03.2013, de la Segunda Comisaría de Carabineros Castro, informa sobre fiscalización locales "Gato Palo" y "Hostal Siempre Verde".-

**ACUERDO N°7. El Concejo acuerda remitir este documento a la Junta de Vecinos "Miramar".**

11.- Oficio N°08 del 10.04.2013, de Control Interno Municipal, adjunta Informe de la Gestión Municipal del periodo 01 Enero al 31 Diciembre de 2012, para su aprobación del Concejo Municipal.-

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Informe de la Gestión Municipal, año 2012, de conformidad a la ley N° 19.803 y sus modificaciones. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

12.- Informe N°06 del 09.04.2013, de Control Interno Municipal, comunica estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, en el trimestre Enero – Marzo 2013.-

13.- Informe N°07 del 09.04.2013, de Control Interno Municipal, informa en lo que respecta a la remesa al Fondo Común Municipal, en el trimestre Enero – Marzo 2013.-

14.- Carta de doña Mirna Cardenas Tenorio, presente reclamo y solicita intervenir haciendo cumplir las leyes y la fiscalización correspondiente por el funcionamiento de la discoteca del Casino Enjoy, debido al alto volumen de la música, los bocinazos, alarmas de los vehículos, personas que salen y entran vociferando o garabateando.-

**ACUERDO N°9. El Concejo acuerda oficiar a la Autoridad Sanitaria para que realicen una fiscalización en el lugar y procedan a efectuar una medición de ruidos para proceder posteriormente de acuerdo a lo indicado por dicho servicio.**

15.- Carta del Club Adulto Mayor "Sueños Dorados", solicitan aporte de \$400.000, para viaje institucional.-

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Adulto Mayor Sueños Dorados, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a transporte, movilización, y otros gastos de gira institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

16.- Carta de la Junta de Vecinos La Campiña, solicitan la construcción de una garita lado de la sede social, y que la plaza activa del sector lleve el nombre de Luis Guerrero Alarcón, quien es un activo dirigente social.-

**ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba que la plaza activa de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez se denomine Plaza "Luis Guerrero Alarcón", destacado dirigente social y deportivo. Secretaría Municipal debe confeccionar el decreto correspondiente.**

17.- Carta del Centro Cultural y Artístico Madera, solicitan aporte de \$3.000.000 para solventar los gastos de grabación del tercer disco del grupo, masterización, edición, diseño gráfico, impresión de carátulas; considerando la entrega de 100 copias para las escuelas de la comuna.-

**ACUERDO N°12. El Concejo Municipal acuerda responder la carta, mencionándoles que los fondos correspondientes ya fueron repartidos, y que postulen a otras fuentes de financiamiento.**

18.- Ord. N°0400 del 25.03.2013, del Superintendente de Casinos de Juego – Santiago, informa acerca del procedimiento de los recursos recaudados por concepto de impuestos sobre los ingresos brutos provenientes de la explotación de juegos de azar por los casinos de juego, y cómo se fiscalizan dichos recursos.-

Los señores concejales Vidal, Muñoz, solicitan copia del documento.

19.- Carta del Club Adulto Mayor Rayitos de Sol, solicitan aporte para adquisición de una cocina a gas, para realizar beneficios para recaudar fondos.-

**ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$186.890, al Club Adulto Mayor Rayito de Sol, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a adquisición cocina a gas para la institución. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

20.- Informe de Directora Liceo Galvarino Riveros de Castro, respuesta a Oficio N°037 del Concejo Municipal, referido a informe técnico del motivo pedagógico y, si está dentro de la normativa legal educacional, los exámenes de admisión de alumnos en dicho establecimiento.-

Los señores concejales Vidal, Muñoz, Olivares, solicitan copia del documento.

21.- Memorandum N°04 de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de Sra. Andrea Paola Lillo Bustamante, a la dirección comercial de calle Serrano N°387 de la ciudad de Castro.-

**ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de traslado de Patente de Minimercado, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

22.- Carta del Conjunto de Proyección Folclórica Senda Chilota, solicitan aporte de \$1.800.000, para diversos gastos que involucra la organización de la Versión N°15 de la Peña Folclórica de Invierno, a realizarse el 10 de Agosto de 2013.-

El Concejo Municipal solicita oficiar a la Unidad de Cultura para requerir la opinión del evento y si consideraron dichos recursos en el presupuesto anual de dicha unidad.

23.- Carta del Club Marítimo Naval Senior, solicitan aporte de \$250.000 destinado a equipamiento deportivo e implementación botiquín.-

**ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$550.000, al Club Deportivo Marítimo Naval Senior, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

24. Carta Club Deportivo Municipal, solicitan aporte de \$300.000, para gastos de alimentación, premios y otros gastos.-

**ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 300.000, al Club Deportivo Municipal de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a alimentación, premios, y otros gastos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.**

25. Carta del 11.04.2013, del Sr. Oscar Mendoza A., Estudiante de Música Clásica, solicita un pasaje aéreo Viena – Castro – Viena, para el traslado de un integrante del Cuarteto Profesional Vienés "Alliance QuartettWien", para realizar un curso de música clásica enfocado a la capacitación de profesores de instrumento y alumnos avanzados de la provincia.-

**ACUERDO N°17. El Concejo Municipal acuerda oficiar al Unidad de Control para un pronunciamiento de cómo se podría financiar el pasaje solicitado**

Concluye la reunión a las 13:20 horas.

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**